



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 41543
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/06/2021
REF.:Comunic 26091/21

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdale muy atentamente.




MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



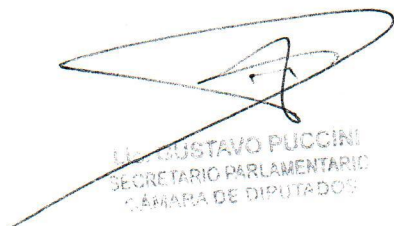
SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

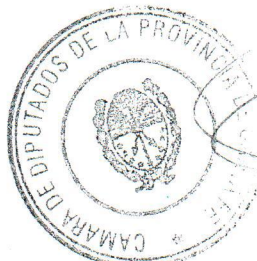
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

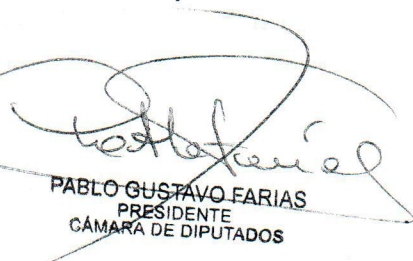
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41928 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe a quien se designó para cumplir el rol de representante del Ejecutivo provincial en la mesa permanente del Consejo Federal de la Hidrovía (CFH), a partir de lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución 307/2020 del Ministerio de Transporte de la Nación publicado en el Boletín Oficial. Asimismo, se insta a detallar cuáles son las funciones que dicho representante tendrá en el CFH así como los lineamientos que llevará a la reunión inaugural del Consejo Federal que fue anunciada para el 22 de febrero del presente en la ciudad de Rosario.”

Salúdale muy atentamente.

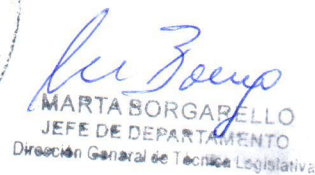

PABLO GUSTAVO FARIAS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA.


MARTA BORGABELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0054711-5.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe a quién se designó para cumplir el rol de representante del Ejecutivo provincial en la mesa permanente del Consejo Federal de la Hidrovía (CFH), a partir de lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución 307/2020 del Ministerio de Transporte de la Nación publicado en el Boletín Oficial. Asimismo, se insta a detallar cuales son las funciones de dicho representante tendrá en el CFH así como los lineamientos que llevará a la reunión inaugural del Consejo Federal que fue anunciada para el 22 de Febrero del presente en la ciudad de Rosario, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.*

Atentamente.

SANTA FE, 06 de Julio de 2021.

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 07 de julio de 2021.-

Expte: 02001-0054711-5

Ref.: Nota 41543 Pedido de informe s/ quien fue designado representante en la mesa del consejo federal de hidrovía a partir del art 1 res 307/2020 Min. Transporte de la Nación

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido de los mismos y pase a la **Subsecretaría de Obras Publicas**, para continuar con la prosecución del trámite solicitado a fs 02.-

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



EXPTE N° 02001-0054711-5

Referencia: Nota 41543: Pedido de Informe sobre quién fue designado representante en la Mesa del Consejo Federal de Hidrovía a partir del art.1° Resolución 307/2020 Ministerio de Transporte de la Nación

Visto, pasen las presentes actuaciones para la consideración de la Sra. Secretaria de Gestión Federal, Candelario del Pino, en su carácter de representante por la Provincia de Santa Fe ante el Consejo Federal de Hidrovía.

Sirva la presente de atenta nota.

SANTA FE, 25 de marzo de 2022


Ing. MARÍA EVA VALENTI
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 26 de mayo de 2022.

Ref: Expte N° 02001-0054711-5

Señor Director:

Me dirijo a usted a los fines de hacerle saber que lo solicitado a fs. 2 y 3 ha quedado sin efecto a partir del Decreto 556/21 y del Decreto 214/22 donde se designan los miembros del Consejo Directivo Consejo Directivo del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable.

Asimismo, informo a Usted que la Administración General de Puertos, AGP S.E., ha remitido informes iniciales de acceso público.

Oficie la presente de atenta nota.


Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Al Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Marcelino LAGO
S/D

